



PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, sancionan con fuerza de ley

Artículo 1°: Insitúyese el día 31 de enero de cada año, como "Día de la Cantora Nacional", en homenaje a la gran Mercedes Sosa y su debut en el Festival de Folklore de Cosquín.

Artículo 2°: La fecha mencionada queda incorporada al calendario de actos y conmemoraciones oficiales de la Nación.

Artículo 3°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Victoria Tolosa Paz



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de ley es una reproducción del presentado por la Senadora (MC) Nancy Susana González, que tramitó bajo números de expedientes 0020-S-2021 y 1926-S-2020. Dicha iniciativa obtuvo media sanción en la cámara alta el 20 de mayo de 2021.

Cuando Mercedes Sosa cantó por primera vez en el Festival Nacional de Folklore de Cosquín, el 31 de enero de 1965, la presentación que hizo Jorge Cafrune al invitar a la artista tucumana al escenario coscoíno es uno de los hitos más recordados y destacados que tiene el Festival de Cosquín en casi sesenta años de historia «Yo me voy a atrever, porque es un atrevimiento lo que voy a hacer ahora, y voy a recibir un tirón de orejas de la comisión, pero qué le vamos a hacer, siempre he sido así, galopador contra el viento. Les voy a ofrecer el canto de una mujer purísima, que no ha tenido oportunidad de darlo y que, como les digo, aunque se arme bronca, les voy a dejar con ustedes a una tucumana: Mercedes Sosa».

Si bien ya era una artista que había hecho sonar en su voz canciones alistadas en la corriente del Nuevo Cancionero, su debut en el festival cordobés fue la plataforma para una carrera nacional e internacional. El éxito y el reconocimiento comenzaron allí.

Luego, por su convicción política, a finales de los setenta llegaron los años de exilio. Primero en Francia, luego en España, donde se instaló hasta que la proximidad con el regreso a la democracia le dio garantías para una vuelta a la Argentina.



Considerada como la voz popular de América y reconocida en el mundo entero, la "Mecha", incursionó con el paso de los años en distintos géneros musicales como el tango (es más que recordada su versión de "Los mareados"), la música brasileña ("María, María") y el rock en un emblemático álbum "Alta fidelidad", junto a Charly García.

Estudiosa como pocas del cancionero popular latinoamericano, Mercedes Sosa dijo alguna vez que «cuando tenía que elegir un repertorio tomaba con mucho cuidado las obras y me tenía que llegar primero al corazón para luego incluirla en mi repertorio». La "Negra", se definía a sí misma como "cantora" antes que "cantante", en lo que fue una distinción fundamental de la nueva canción latinoamericana de la que ella fue una de las iniciadoras: «Cantante es el que puede y cantor el que debe».

Asumió el compromiso con sus ideales, sueños y esperanzas. Hizo suya la palabra olvidada de los pueblos originarios, de las mujeres, de los trabajadores y de los niños y niñas. Con su canto logró un grito colectivo de verdad, justicia, libertad y dignidad..

Con la celebración de cada Día Nacional, tenemos la oportunidad de sensibilizar al público en general sobre temas, hitos, personas, etc. que consideramos de interés para la sociedad y la memoria colectiva de nuestro pueblo.

Mercedes Sosa sin dudas, define por sí misma al Día de la Cantora Nacional, y es por ello que elegimos el 31 de enero para celebrar a todas las cantoras argentinas.



Por todo lo expuesto, solicito a mis pares, acompañen con su voto la sanción del presente proyecto de ley.

Victoria Tolosa Paz